

MENDOZA, **08 NOV 2022**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 18722/2022, en las que la señorita María Esther MOTIÑO OYUELA solicita el cambio de las asignaturas que cursa en la carrera Ingeniería Civil;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 309/2022-FI, se autorizó la inscripción, de la señorita MOTIÑO OYUELA, proveniente de la Universidad de Kassel – Alemania, participa del intercambio de movilidad académica I.DEAR, como alumna vocacional en esta Facultad.

Lo informado por Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente el contenido de la Resolución N° 309/2022-FI en la que se autoriza a Dirección de Alumnos de Grado a inscribir a la señorita María Esther MOTIÑO OYUELA (Pasaporte: G393227), como alumna vocacional de esta Facultad, proveniente de la Universidad de Kassel – Alemania, en asignaturas de la carrera Ingeniería Civil, según el siguiente detalle:

DONDE DICE

- . Administración de Proyectos y Operaciones
- . Aprovechamientos Hidráulicos
- . Evaluación de Impacto Ambiental
- . Hidráulica Experimental

DEBE DECIR

- . Administración de Proyectos y Operaciones
- . Estudio de Impacto Ambiental
- . Hidrología I
- . Organización de Proyectos y Obras

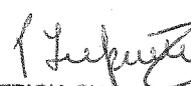
ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 798/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA